

CAPITULO X.

ESCUELAS PROFESIONALES, TÉCNICAS Y LITERARIAS.

1. Solamente la escuela popular abraza generalmente á toda la juventud y enseña uniformemente. Las direcciones se dividen segun la naturaleza del oficio y segun los intereses de la cultura intelectual superior. Las escuelas particulares se establecen para las necesidades de las clases privadas. En éstas no hay obligacion de enseñanza. El Estado puede exigir que todos estén instruidos en la cultura nacional, pero la profesionalista privada puede conseguirse sin escuela y pertenece á la libre esfera de actividad de la educacion familiar. Sólo cuando el Estado tiene que conferir cargos y empleos para cuyo desempeño son necesarios conocimientos profesionales y científicos, ó cuando el ejercicio de una profesion meramente privada debe ser limitado por motivos políticos á aquellas personas que poseen las cualidades necesarias para la instruccion, puede muy bien el Estado exigir una prueba de instruccion escolar determinada y excluir á aquéllos que no han frecuentado las escuelas públicas destinadas á aquel ramo, pero aún en esto hay que admitir excepciones. para el caso en que se haya adquirido por otras vias la capacidad necesaria, pues se trata más de la capacidad que del modo cómo se ha conseguido la constitucion.

2. Las escuelas superiores y medianas se dividen en tres clases principales.

a) Escuelas profesionales particulares, como principalmente las agrónomas para la enseñanza de la economía rural, y las escuelas industriales para la enseñanza de oficios. Pertenecen al cuarto estado y son para las demás co-

mo grados de transicion. Sin embargo, una gran parte del cuarto estado no necesita de ellas, pues le basta la escuela popular y la experiencia que se adquiere con la vida.

b) Escuelas técnicas superiores, destinadas á aquella clase de la poblacion que no necesita en absoluto de la instruccion literaria; pero que deben dedicarse con más profundidad á aquellas ciencias que hacen capaz al espíritu para la industria superior, la técnica y el arte. Estas escuelas sirven principalmente para el tercer estado: arquitectos, ingenieros, fabricantes y artistas.

c) Escuelas literarias para la preparacion al ingreso en las Universidades, ó ya para la juventud que, sin dedicarse á una profesion literaria, desea adquirir los conocimientos de la cultura clásica.

3. Las escuelas profesionales, en el sentido estricto de la palabra, se diferencian de las escuelas superiores, técnicas y literarias, principalmente en que la instruccion en aquéllas no penetra en el santuario de la ciencia, sino que se mueve en los límites de la misma, y tiene por mira principal la utilidad práctica. Necesitan éstas de la misma sencillez que las escuelas populares, porque tienen que tratar con lo mejor de éstas: la direccion particular de un género determinado de oficio, la economía rural, la industria, etc., las eleva sobre las últimas. La instruccion en las lenguas extranjeras es sólo necesaria para aquellos que se sirven de estas escuelas como de transicion para las técnicas; para la generalidad de las escuelas, por el contrario, la instruccion en la lengua nacional, en las matemáticas y en las ciencias naturales, es suficiente, por cuanto éstas tienen próxima y fácil aplicacion para todas las profesiones, y porque se prescriben en interés del buen régimen y de la uniforme cultura de los escolares. La rigurosa disciplina escolar en esta esfera es indispensable; la libertad de enseñanza es excepcionalmente permitida; la libertad de doctrina es esencialmente limitada por los medios instructivos prescritos y por la limitacion de instruccion. Estas escuelas, suplen en parte la instruccion que el novicio agricultor halla en el campo y el aprendiz en el taller de su maestro, y en parte les hace idóneos, merced á la elevada capacidad científica, para hacer mayores progresos en la vida práctica. El Estado puede, mediante la fundacion y apertura de tales escuelas, influir muy benéficamente en la

idoneidad de instruccion y de oficios de las numerosas clases populares.

4. Más importancia científica y artística tienen las escuelas superiores técnicas, como en particular los gimnasios reales, las escuelas politécnicas y las academias artísticas.

Las primeras encaminan á los alumnos á aquellas ciencias que tienen influencia principalmente en la vida práctica de los técnicos y de los altos industriales. Las matemáticas, la geometría y la física, con sus aplicaciones á la mecánica y química, son la base de la cultura teórica; la historia de las artes, la base de la instruccion artística; y el dibujo, una de las principales cosas que han de practicarse, así como las lenguas modernas son las que han de cultivarse. Tampoco debe perderse de vista el fin práctico de la instruccion; pero las ciencias, sin embargo, deben ser señaladas en toda su extension y enlace, igualmente que en todas sus relaciones, pero no descender directamente á su práctica aplicación. La instruccion científica de los alumnos que hace capaz á su espíritu para moverse con libertad más segura en las esferas superiores técnicas de su profesion, es la mision de estas escuelas, y no la preparacion para una profesion limitada. Sólo en la vida superior se manifiestan distintos caminos.

Estos institutos tienen en las clases superiores cierta afinidad con las Universidades. Los discípulos adultos, por su vigoroso impulso al estudio independiente, pueden ser eximidos de varias trabas que unen estrechamente á los de menor edad con la autoridad y disciplina de los maestros; y concedérseles la libertad académica. Pero esta libertad no debe concederse sino con el fin natural de la escuela. Particularmente se exige la observancia de la estabilidad didáctica tratándose de las matemáticas, por pedirlo así la índole de ese estudio. Mucho importará y será de gran provecho que se establezca comercio recíproco entre el maestro que enseña y el discípulo que aprende, como tambien limitar la instruccion á la simple leccion sin examinar si los discípulos realmente la siguen. Cuanto mayor valor científico se dé á la doctrina, tanta mayor libertad individual se necesita por parte de los maestros al tratarla; por esta razon no se prescriben aquí los medios instructivos ni tampoco pueden imponerse los métodos de instruccion, como en las escuelas inferiores.

Tal es la situacion de las academias artísticas. La ciencia, sin embargo, en éstas se halla en segunda línea, y la práctica artística en primera. Estas academias pueden tambien servir, como las Escuelas de Bellas Artes en París, para la instruccion de los adultos que han pasado ya por las escuelas politécnicas.

5. La base de las escuelas literarias es la instruccion clásica, la esperanza de las lenguas latina, griega y la historia. La educacion científica superior debe iniciar á los escolares en los fundamentos de nuestra civilizacion, animarles del bello espíritu de los tiempos pasados, en los cuales la humanidad ha desarrollado, por decirlo así, la flor de su juventud. Ella debe guiarlos á través de las ricas experiencias de los siglos primitivos, no para quedar como petrificados en ellos, sino para conocer el grado de cultura en que está la humanidad y caminar adelante con espaciosa y libre mirada. Los pueblos modernos, en cosas espirituales, han sido educados por los Griegos y Romanos, así como en la parte religiosa por el Cristianismo; y esta experiencia histórica debe repetirse en la vida de cada individuo que haya recibido una educacion superior. El que emprenda nueva vía logrará sus fines; pero en su cultura habrá siempre un lugar vacío que por parte de los hombres más esclarecidos no deja de ser un defecto considerable. En los estudios clásicos hay cierta sublimidad, esplendor y nobleza que indefectiblemente se necesitan para el desarrollo bello y perfecto del espíritu científico. Ellos extienden y ejercitan las fuerzas del espíritu del adolescente, y conforme á su edad despiertan su sentimiento de la belleza, de la grandeza y de la sublimidad, y fortifican su impulso.

Sin duda alguna, las escuelas literarias se limitaron á la enseñanza de las lenguas clásicas, siguiendo cierto método pedantesco que solía con frecuencia producir en los discípulos disgusto á gozar de los espléndidos tesoros de la antigüedad en vez de manifestárselos agradables, cambiando con esto el valor de aquellas escuelas por una erudicion muerta que evidentemente ha perdido su significado por el progreso y necesidades de la vida moderna.

Es, pues, un progreso de las nuevas instituciones que la instruccion en las lenguas clásicas sea completa, merced á la comprension de la lengua y literatura popular indígena, muchas veces, del conocimiento de las lenguas extranjeras

modernas, y que al lado de los demás ramos de la cultura de las matemáticas, física, etc., se haya abierto ancho campo á la historia antigua, media y moderna. De esta manera se ejercita el espíritu en todas las direcciones. Tampoco debe faltar la consideración científica del cristianismo y de su historia para que toda la cultura literaria sea en sí armónica. Pero en los tiempos modernos, muchas veces se ha incurrido, por el contrario, en el vicio de sobrecargar con tantas materias la instrucción que el espíritu del joven se cansa y fastidia. La debilidad corpórea, la falta de atención y la flaqueza del espíritu son á menudo las consecuencias de tan exagerada multiplicidad de estudios.

Conforme á la edad de los que aprenden y á su grado de cultura no debe darse la instrucción, como libre conferencia, con continuo ejercicio de los alumnos, bajo la inmediata inspección y estímulo de los profesores.

La disciplina escolar debe, es verdad, excitar el sentimiento de una laudable ambición pero no debe ser nunca débil ni laxa. Los ramos de instrucción están exactamente determinados y la regular frecuencia, al ménos de los ramos principales—á éstos pertenece la instrucción característica de la lengua latina, aunque concedamos una excepción para la griega y para la historia—es obligatoria y no estriba por tanto en la elección de los alumnos. Es un perjuicio para profesores y alumnos que se cambien los usos y la libertad de las Universidades en los gimnasios. Todo el fin de éstos, entónces consistente en el ejercicio y refuerzo de las facultades de los jóvenes en la esfera establecida, viene á faltar casi por completo y el goce de frutos no maduros deja vestigios de una disposición de ánimo enfermo, la cual aún posteriormente, no está en estado de coger los frutos maduros para saborearlos.

CAPITULO XI.

LAS UNIVERSIDADES.

1. Las universidades que había ántes en Italia, y en un principio sólo con relación á cada ciencia, se han hecho orgánicas en los tiempos modernos, principalmente en Alemania; comprenden la instrucción general científica y han alcanzado la plena madurez de un instituto desarrollado, elevándose de simples universidades, en el sentido jurídico-corporativo de la palabra, á universidades científicas.

Solamente los jóvenes adultos, cuyas fuerzas espirituales se ejercitaron y desarrollaron en las escuelas literarias, son capaces de penetrar por completo en el espíritu de la ciencia, siendo los únicos que se admiten en las universidades. Sólo el que ha pasado ya por las escuelas puede llegar á ser estudiante. Por consecuencia, los exámenes que alejan al que no tiene vocación para ello son muy necesarios; porque están conformes con la dignidad del instituto. Puede muy bien concederse á algunos adultos el que, aun sin examen de madurez, pertenezcan á colegios particulares y se alimenten de los frutos que la universidad ofrece á los ganosos de ciencia.

Pero no por esto son estudiantes. Estos no deben solamente ser idóneos para gozar en particular, sino también para tomar parte en la vida científica comun sistemática y orgánicamente ordenada de las universidades (1). Las es-

(1) Jacobo Grimm, *ob. cit.*, p. 26, ha manifestado opinión opuesta: «Así como la Iglesia y el teatro están abiertos para todo el que quiere entrar, del mismo modo las puertas de la Universidad deben estar abiertas á todos los jóvenes y debe dejárseles que sientan y prueben el